

MINISTERIO DE DEFENSA**SECRETARÍA DE
ESTADO DE DEFENSA****ORDEN DE PROCEDER**

Núm. OP.

NEI

Modelo

353

2023EA016

MARCO

Autoridad que formula la propuesta: Dirección de Adquisiciones del Mando de Apoyo Logístico del Ejército del Aire y del Espacio

NEC

Fecha de P.O.P.

2023/EA02/00002318E

30/11/2023

2023/EA02/00002318

Expediente de contratación para: Acuerdo marco de mantenimiento de simuladores del Ejército del Aire y del Espacio

Presupuesto base de licitación: CINCO MILLONES EUROS (5.000.000,00 €) (Desglose de importes al dorso).
Valor Estimado: NUEVE MILLONES NOVENTA MIL NOVECIENTOS NUEVE EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (9.090.909,08 €).

(ACUERDO MARCO) Procedimiento de adjudicación: ABIERTO de acuerdo al Artículo 38. ABIERTO - PLURALIDAD
CRITERIOS de la LEY DE CONTRATOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD.

Informe relativo al informe de la DG. Racionalización y Centralización de la Contratación de fecha 01/12/2023. (No procedencia artículo 229.8 de la Ley de Contratos del Sector Público y Orden HFP/457/2018).

Informe emitido por DGAM. Subdirección General de Programas de fecha 07/12/2023, teniendo en cuenta las observaciones.

Informe emitido por Oficina Presupuestaria de fecha 01/12/2023, teniendo en cuenta las observaciones.

Informe emitido por Programa de modernización de la contratación de fecha 01/12/2023, teniendo en cuenta las observaciones

Informe emitido por Subdirección General de Contratación de fecha 11/12/2023.

ACUERDO

1.- Vista la adjunta propuesta de orden de proceder, autorizo la iniciación del Acuerdo Marco cuyos datos esenciales quedan expuestos en este acuerdo, así como sus contratos basados. En su tramitación el Órgano de Contratación deberá tener en cuenta las observaciones contenidas en los informes arriba indicados.

2.- En virtud del punto 2.b del artículo 3 del Real Decreto 1011/2013 de 20 de diciembre (B.O.E. nº. 311), el órgano de contratación del expediente deberá remitir, a la Subdirección General de Contratación, copia de los documentos de formalización del Acuerdo Marco, modificación, prórroga, reajuste de anualidades y demás incidencias. Asimismo, deberá remitir resumen de los actos administrativos derivados de revisión de precios, variación de impuestos, liquidación e intereses de demora, y comunicar la conclusión del Acuerdo Marco.

3.- La presente orden se expide en virtud de la reserva realizada en el artículo 3 del Real Decreto 1011/2013, de 20 de diciembre (B.O.E. nº. 311) y, en su caso, de la delegación otorgada en el punto 1.c del artículo 2 de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. nº 046).

Cumplidos los trámites preceptivos someto
a V.E. la presente Orden de Proceder

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS
ECONÓMICOS

En Madrid a, de de 2023
SECRETARIA DE ESTADO DE
DEFENSA

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WPG-PKI
Apellidos y Nombre: SANCHEZ MARTINEZ, JOSE LUIS
Cargo: DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Empleo: GENERAL DE DIVISION
Fecha: 12/12/2023 13:48

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-EC-WPG-PKI
Apellidos y Nombre: VALCARCE GARCIA, MARIA AMPARO
Cargo: SECRETARIA DE ESTADO DE DEFENSA
Empleo: C.INSPECTORES DE EDUCACION
Fecha: 14/12/2023 17:01

MINISTERIO DE DEFENSA**SECRETARÍA DE
ESTADO DE DEFENSA****ORDEN DE PROCEDER**

Núm. OP.

NEI

Modelo

353

2023EA016

MARCO

DORSO QUE SE CITA

La financiación del acuerdo marco se distribuye de la siguiente forma:

Anualidades: 2024, 2025**Aplicaciones presupuestarias: 14 22 122N1 660 (202214022100200)****Notas:**

Lote	Presupuesto base de licitación (Impuestos incluidos)
01	4.000.000,00
02	500.000,00
03	500.000,00

Total: 5.000.000,00**IVA total: 867.768,60****Valor Estimado**

Importe Total (Sin impuestos):	4.132.231,40
Prorrogas Previstas:	4.132.231,40
Modificaciones Previstas:	826.446,28
Otros Componentes:	0,00
Valor Estimado:	9.090.909,08